



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2026

CON PONENCIA DE LA **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **CONCEDIÓ LA IMPUGNACIÓN**, EN LA ACCIÓN DE TUTELA FORMULADA BLANCA MARÍA, MARÍA DE JESÚS, GLORIA INÉS CLODOMIRO Y JOSÉ ANTONIO NAVARRETE NIETO, CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, RADICADA CON EL NO. **11001-02-03-000-2026-04732-00** POR LO TANTO, SE NOTIFICA MEDIANTE AVISO A **APODERADO DEL DEMANDADO ROBERT ALEXANDRO CAMACHO GOMEZ DR. MANUEL ANDRES FERRUCHO FONSECA Y NUBIA STELLA NAVARRETE GUACANEME, LUIS ENRIQUE, MARÍA ELVIRA, ARACELY, CARMEN NAVARRETE NIETO, A YOLANDA SOLETO SAAVEDRA (EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJA MENOR DE EDAD), A LADY YOLANDA Y FABIÁN HERNANDO NAVARRETE SOTELO, JORGE EDUARDO BASTIDAS NIÑO, GUSTAVO NAVARRETE**, EN LA ACCION DE TUTELA NO N.º **11001-31-03-037-2015 00940-01** A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE PUEDAN TENER INTERES EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA